



UNAM

San Antonio, TX

MANUAL DEL ESTUDIANTE





CONTENIDOS

Declaración de diversidad	3
Misión	3
Visión	3
Valores	3
Metas	3
Horas de operación	4
Admisiones	4
Inscripciones	4
Inscripciones en línea y examen de colocación.....	4
Reingresos	5
Procedimientos de apelación de la colocación y la calificación final	5
Descuentos a estudiantes.....	6
Protocolo de seguridad para actividades sociales	6
Calificaciones, diplomas e historial académico	8
Progreso académico satisfactorio	8
Libros de texto	10
Asistencia	10
Retardos	11
Ausencias	11
Cursos privados	12
Expedientes del estudiante y confidencialidad	12
Consentimiento del estudiante	13
Cambios de cursos, bajas y reembolsos	13
Salud y seguridad	14
Seguro de gastos médicos	14
Visitas en el salón de clases	15
Dinero y objetos de valor.....	15
Necesidades personales	15
Definición de disciplina	16
Código de conducta	16
Conducta en el salón de clases.....	16
Conductas que exigen una medida disciplinaria.....	16
Armas en la escuela.....	17
Quejas de los estudiantes.....	17
Política de no discriminación y procedimiento de quejas de los estudiantes	18
Uso del Internet por parte de los estudiantes	20
Privacidad en el uso del Internet	20
Seguridad informática	21
Software no autorizado.....	22
El uso de la tecnología de la escuela es un privilegio.....	22
Responsabilidades en las áreas comunes.....	22
Información sobre la visa de estudiante F-1	23
Procedimiento de denuncia de un programa acreditado por la CEA.....	30
Escala de aprovechamiento del programa de inglés	31
Escala de aprovechamiento del programa de español	37



DECLARACIÓN DE DIVERSIDAD

La UNAM-San Antonio extiende a los estudiantes de cualquier raza, color, religión, nacionalidad y origen étnico todos los derechos y privilegios de los programas y actividades otorgados por esta Institución. Esta no discrimina con base en raza, color, discapacidad, religión, nacionalidad y origen étnico en sus normas educativas, de admisión o cualquier otro programa administrado por la escuela.

MISIÓN

Favorecer la integración multicultural a través de la enseñanza de idiomas, la difusión cultural, la extensión académica y las relaciones con organismos educativos en Estados Unidos.

VISIÓN

Ser una institución líder en la formación académica y cultural a partir de proyectos educativos y programas académicos de la UNAM en Estados Unidos.

VALORES

- Excelencia: Cumplir con los más altos estándares en nuestros proyectos académicos.
- Aprendizaje: Mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes proporcionando el conocimiento para el desarrollo de sus habilidades.
- Diversidad: Educación basada en valores y respeto para cada individuo.
- Integridad: Traducir nuestros valores de confianza, honestidad, justicia, respeto y responsabilidad en acciones para fortalecer la integridad académica.
- Ética: Responsabilidad con fundamento racional y con honestidad en los proyectos académicos.

METAS

- Apoyar la internacionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), promoviendo los programas académicos de la UNAM en Estados Unidos.
- Calidad de nuestros programas con un carácter dinámico e innovador con el objetivo de estar a la vanguardia en las metodologías, así como en el uso de nuevas tecnologías educativas.
- Creación de programas y políticas para el acceso y la retención de estudiantes de diversas culturas.
- Contar con personal docente y administrativo altamente competente y capacitado para realizar las labores de enseñanza y ejecutar los procesos administrativos cumpliendo con los estándares establecidos y fomentando una educación de calidad.



HORAS DE OPERACIÓN

Las clases empiezan a las 9:00 a.m. y terminan a las 8:30 p.m. de lunes a jueves y los viernes de 9:00 a.m. a 2:30 p.m. Los estudiantes no podrán ingresar a la escuela antes de las 8:30 a.m.

La recepción está abierta de lunes a jueves de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes de 8:30 a.m. a 2:30 p.m.

ADMISIONES

La UNAM - San Antonio se rige bajo las normas de no discriminación de acuerdo con la ley y está abierta a todo el público.

Para ser admitido por primera vez en los cursos se requiere, ser mayor de 18 años, **llenar la forma de inscripción y efectuar el pago de la colegiatura**. Los estudiantes de primer ingreso inscritos en los cursos de idiomas, deberán presentar un examen de colocación para determinar su nivel en la lengua.

Los estudiantes que deseen ingresar a la UNAM - San Antonio con visa de estudiante deberán ver la información correspondiente en la sección titulada: Información sobre la visa de estudiante F-1.

INSCRIPCIONES

La inscripción en línea puede hacerse las 24 horas del día o en persona durante las fechas y horarios de inscripción. Esta información se encuentra en www.unamsa.edu. Las clases están sujetas a cambios según las necesidades de la UNAM - San Antonio. La escuela se reserva el derecho de cancelar, cerrar o dividir las clases.

INSCRIPCIONES EN LÍNEA Y EXAMEN DE COLOCACIÓN

El estudiante de primer ingreso que desee inscribirse deberá entrar a nuestra página de web www.unamsa.edu. En el menú hay que seleccionar ALUMNO DE NUEVO INGRESO, llenar la forma de inscripción, crear una contraseña y guardar su perfil.

El estudiante recibirá un correo electrónico de **UNAM-San Antonio**. Es necesario abrirlo y activar la cuenta presionando en la liga. Hay que iniciar la sesión con el correo electrónico y la contraseña creada.

A continuación, el estudiante podrá ver todos los cursos a los que se puede inscribir: inglés, español y otros cursos.



Una vez seleccionado el curso o cursos hay que seguir los siguientes pasos:

1. Aquí aparecerá el costo del curso y los términos y normas de la UNAM-San Antonio. Es indispensable leerlos con atención y, si está de acuerdo, hay que presionar "Aceptar".
2. En este último paso, aparece la forma de pago. Si se desea pagar con tarjeta de crédito o de débito, hay que seleccionar "pay/pagar". Para que se logre la transacción, la dirección a la que se envían los estados de cuenta debe coincidir con la tarjeta de crédito o débito que se utilizó. Si desea pagar en efectivo o con cheque, es necesario imprimir la orden de pago y entregarla a la recepción.

Después de que el estudiante se haya inscrito y haya pagado, recibirá un correo electrónico con las indicaciones necesarias para acceder al examen de colocación en línea. Si el estudiante prefiere presentar este examen por escrito, puede hacerlo presentándose en las instalaciones de la UNAM-San Antonio.

El proceso de evaluación se compone de dos instrumentos. Estos instrumentos son una serie de exámenes de colocación escritos, seguidos de una evaluación oral. La recomendación de un nivel apropiado de colocación está basada en el resultado de la puntuación de ambos instrumentos.

REINGRESOS

El estudiante de reingreso debe reinscribirse oficialmente para la siguiente sesión escolar. Esto se puede hacer activando los cursos deseados en la cuenta que creó en línea en la primera inscripción o llenando la forma de inscripción en persona y efectuando el pago ya sea en línea (www.unamsa.edu) o en persona.

PROCEDIMIENTOS DE APELACIÓN DE LA COLOCACIÓN Y LA CALIFICACIÓN FINAL

Los estudiantes podrán apelar su colocación ante el jefe del departamento académico correspondiente y se tomará una decisión basada en los resultados del examen de colocación y la recomendación de su profesor.

- a) Los estudiantes que deseen cambiar de nivel deberán ser aprobados por el jefe del departamento académico correspondiente (solo un nivel superior o inferior) durante las tres primeras clases del curso.
- b) Si el estudiante ha estado ausente por lo menos un año, tendrá que volver a presentar el examen de colocación.



- c) En el Departamento de Español cualquier estudiante que tenga una “W” (retiro de la clase) se le recomendará que repita el nivel. Cualquier estudiante que tenga una “I” (incompleto) se le recomendará que repita el nivel o que tome el examen final siempre y cuando el estudiante tenga una calificación del examen parcial.

En el Departamento de Inglés cualquier estudiante que tenga una “W” (retiro de la clase) se le recomendará que repita el nivel. Se espera que cualquier estudiante que tenga una “I” (incompleto) complete ese nivel antes de pasar al siguiente.

- d) En el caso de que un estudiante no esté de acuerdo con su calificación final, el Jefe del departamento y el profesor en cuestión revisarán el examen final y discutirán el motivo o la razón de esta calificación. Dependiendo del resultado, el Jefe del departamento y el profesor en cuestión evaluarán la situación, tomarán una decisión, y hablarán con el estudiante acerca de esta decisión, antes del próximo periodo de registro. En el caso de que el estudiante no esté de acuerdo con cualquier calificación obtenida, el estudiante debe discutir este asunto primero con su instructor. Si no se logra un acuerdo, el estudiante debe discutir el asunto con el Jefe del departamento. El Jefe del departamento contactará al instructor, discutirá el asunto y cerrará la calificación del estudiante.

DESCUENTOS A ESTUDIANTES

Los descuentos que la UNAM-San Antonio ofrece son los siguientes:

Estudiantes, trabajadores y profesores de la UNAM en México (con credencial vigente)	20%
Estudiantes de reingreso a sesiones consecutivas (La inscripción y el pago deberán recibirse dentro de las fechas específicas de inscripción. No habrá excepciones.)	10%
Exalumnos de la UNAM en México (con credencial vigente)	10%
Conversación y Pronunciación Estudiantes de la UNAM-San Antonio que están inscritos en un curso intensivo o trimestral	20%
Descuentos a alumnos que traigan amigos o familiares:	
• por el primer amigo o familiar que se inscriba	5%
• a partir del segundo amigo o familiar que se inscriba en la misma sesión	10%

Otros descuentos no enlistados arriba, deberán ser aprobados por el director. Los descuentos no son acumulativos.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES SOCIALES

UNAM-San Antonio promueve que sus estudiantes, personal académico y administrativo participen en actividades sociales, culturales y recreativas que se lleven a cabo tanto dentro como fuera de nuestras instalaciones.



UNAM-San Antonio se esfuerza por proveer un ambiente seguro a sus estudiantes, personal académico y administrativo cuando participan en este tipo de actividad.

UNAM-San Antonio insiste en que todas las personas involucradas en estas actividades cumplan con las normas aplicables sobre las políticas y los procedimientos de seguridad.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD:

- Si la actividad ha sido organizada por un miembro del personal académico y/o administrativo, esta debe haber sido autorizada por los responsables del área con la aprobación del Director.
- UNAM-San Antonio no se hace responsable de actividades que hayan sido organizadas por los estudiantes fuera del horario de clases.
- Cada miembro del personal académico y/o administrativo encargado de una actividad tiene la autoridad primaria para mantener la seguridad de las personas que tiene a su cargo.
- El personal académico y/o administrativo deberán reportar cualquier condición de peligro que discrepe de las prácticas adecuadas de seguridad.
- Cuando la actividad se lleve a cabo fuera de las instalaciones de UNAM los estudiantes y el personal académico y/o administrativo son responsables de su propia transportación, gastos, etc. a menos que se determine lo contrario.
- Los estudiantes participantes deben mostrar un comportamiento adecuado y seguir la etiqueta y el código de conducta del lugar que van a visitar establecidos en el Manual del Estudiante, pero no limitados a este.
- Los coordinadores son responsables de confirmar que una acción correctiva se lleve a cabo, así como de asegurar que se administren los primeros auxilios, y se realicen los reportes relacionados al incidente.
- El Director debe ser notificado de cualquier condición, incidente, etc. relacionado a nuestro personal y estudiantes.



CALIFICACIONES, DIPLOMAS E HISTORIAL ACADÉMICO

Boletas de calificación y diplomas: Al final de cada sesión académica, la oficina de Servicios Escolares emitirá las boletas de calificaciones a los estudiantes que hayan completado el curso del idioma al que se inscribieron. Los estudiantes que terminen los niveles de inglés VI y VIII con un mínimo de B (85) en cada materia recibirán un diploma de la UNAM-San Antonio. Los estudiantes que concluyan el nivel VII de español con un mínimo de B (85) recibirán un diploma emitido por la UNAM en México.

- **Historial académico:** Los estudiantes que requieran su historial académico deberán solicitarlo a la oficina de Servicios Escolares y efectuar un pago de \$15.00 por cada copia que se emitirá de cinco días después de haber sido solicitada.
- **Constancia de estudios:** Los estudiantes que requieran una constancia de estudios, también podrán solicitarla en la oficina de Servicios Escolares y efectuar un pago de \$15.00. La constancia se emitirá tres días hábiles después de haber sido solicitada.

PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

El promedio mínimo para aprobar cualquier curso de inglés y español es de **75%**. Un promedio por debajo del **75%** indica que el curso ha sido reprobado.

- **Departamento de Inglés:** Para pasar de nivel en el Programa Intensivo de Inglés el estudiante debe tener un promedio general acumulado de **75%** cuando todos los cursos intentados se hayan promediado. Si el promedio general acumulado está por debajo del **75%**, entonces el estudiante no ha aprobado exitosamente el nivel y se le requerirá que repita todo el nivel independientemente del curso específico en el que el estudiante no haya obtenido **75%**.

Si el estudiante acumula un curso reprobado en cualquier nivel, este deberá obtener el permiso del Jefe del Departamento de Inglés para poder tomar un curso en cualquier nivel. Si el estudiante no aprueba ningún nivel después de haber reprobado dos (2) cursos en el programa, este será despedido de UNAM-San Antonio debido a su pobre aprovechamiento académico.

- **Departamento de Español:** Para aprobar un nivel en el curso Semestral de español, el estudiante deberá obtener un promedio de **75%**. Si el promedio general acumulado es mayor de **75%**, entonces el estudiante ha aprobado exitosamente el nivel y se le permitirá asistir al próximo nivel. Si el promedio es menor de **75%**, entonces el estudiante no habrá aprobado exitosamente el nivel y se le requerirá repetir el nivel reprobado.



GRADE SCALE	
LETTER	NUMBER
A+	100 – 97
A	96 – 94
A-	93 – 90
B+	89 – 87
B	86 – 84
B-	83 – 80
C+	79 – 77
C	76 – 74
C-	73 – 70
F	FAIL
I	INCOMPLETE
W	WITHDRAWL

NIVELES de los CURSOS DE INGLÉS de acuerdo al MARCO DE REFERENCIA EUROPEO

EU Reference		US Reference
A1	→	Basic
A1+	→	1
A2	→	2
A2+	→	3
B1	→	4
B1+	→	5
B2	→	6
B2+	→	7
C1	→	8



NIVELES de los CURSOS DE ESPAÑOL de acuerdo al MARCO DE REFERENCIA EUROPEO

EU Reference		US Reference
A1	→	1 y 2
A2	→	2 y 3
B1	→	3 y 4
B2	→	5
C1	→	6
C2	→	7

La explicación de las escalas de aprovechamiento para los niveles de dominio en inglés se encuentra en la página 31 y las escalas de aprovechamiento para los niveles de dominio en español se encuentra en la página 37.

LIBROS DE TEXTO

Algunos libros de texto y cuadernos de trabajo se pueden adquirir en nuestras instalaciones y son responsabilidad del estudiante. El costo de los libros no está incluido en la colegiatura. No se acepta la devolución de los libros adquiridos en la UNAM-San Antonio.

Departamento de Inglés: Debido a la naturaleza intensiva de nuestros Programas de Inglés se requieren libros de texto para todos los cursos y estos deben estar presupuestados en el costo total de los estudios al momento de registrarse en los mismos. En la recepción está disponible el estimado del costo de los libros de texto. Por lo tanto, cada vez que un estudiante asista a clases sin su libro a partir del octavo día del inicio de la sesión se le contará como una ausencia.

ASISTENCIA

El alumno deberá cubrir el **90%** de asistencias para tener derecho al examen final.

- **Departamento de Inglés:** No se podrá reprogramar la fecha del examen final. Si no asiste al examen final el estudiante obtendrá una "I" (incompleto) en la clase.
- **Departamento de Español:** La fecha del examen final no se podrá reprogramar a menos que haya una causa razonable o una justificación seria. Si el estudiante no toma el examen final obtendrá una "I" (incompleto) en la clase.



RETARDOS

Llegar tarde a la clase significa pérdida de tiempo de aprendizaje siendo una falta de respeto a sí mismo, a la escuela, al profesor y a sus compañeros.

En los cursos de inglés y español, los estudiantes que lleguen más de 15 minutos tarde tendrán un retardo; tres retardos equivalen a una ausencia.

En los cursos de inglés y español hay un descanso de máximo 15 minutos. Los estudiantes que lleguen más de 5 minutos tarde después del descanso tendrán un retardo. Los estudiantes que lleguen más de 30 minutos tarde después del descanso tendrán una ausencia. Los estudiantes que salgan más de 20 minutos antes de terminar la clase sin autorización de su profesor tendrán una ausencia.

AUSENCIAS

El estudiante deberá comunicarse por teléfono o correo electrónico con el jefe del departamento académico correspondiente para informar el motivo por el que faltó o por qué no se presentará a clase.

A criterio del jefe del departamento académico correspondiente, las siguientes razones son suficiente motivo para dispensar una ausencia:

- a) Enfermedad con justificante médico – a discreción del jefe del departamento académico correspondiente
- b) fallecimiento de un familiar
- c) clima inesperado que pudiera poner en riesgo la vida o salud del estudiante
- d) cuarentena legal
- e) situaciones de emergencia

Total de ausencias permitidas

Departamento de inglés	Total de faltas permitidas
Todos los cursos de inglés intensivo Primavera sesiones I y II	3
Todos los cursos de inglés intensivo Otoño sesiones I y II	3
Todos los cursos de inglés intensivo Verano I	3
Todos los cursos de inglés intensivo Verano II	1
Todos los cursos Trimestrales	5

Cursos de español	Total de faltas permitidas
Semestrales	4
Conversación	2



Otros cursos	Total de faltas permitidas
Ciudadanía	1

CURSOS PRIVADOS Y ESPECIALES

La UNAM-San Antonio organiza cursos privados o especiales a quien los solicite. Estos cursos son personalizados de acuerdo a las necesidades del estudiante o de la corporación. El jefe del departamento académico correspondiente organizará el curso de acuerdo con la solicitud del interesado o de los interesados, por lo que él mismo elaborará una propuesta de horarios con el objetivo del curso y el número total de horas de clase que se solicitaron. Una vez que se localiza al instructor adecuado, el curso privado o especial comenzará a más tardar en siete días hábiles después de que se recibió el pago de este curso.

Estas clases privadas o especiales serán como mínimo de 15 horas y se recomienda que el horario sea por lo menos de 3 horas a la semana. Una propuesta sería dos clases a la semana de una hora y media cada una. El jefe del departamento académico correspondiente organizará los horarios. Se espera que se respete el horario establecido; sin embargo, hay cierta flexibilidad. Si es necesario cancelar una clase puede hacerse con 24 horas de anticipación y esta clase se repondrá. Si la clase se cancela con menos de 24 horas de anticipación, la clase no se repondrá. También es importante señalar que los cursos privados tienen una fecha de expiración. Si el estudiante no termina las horas que contrató en la fecha estipulada, recibirá una nota de expiración que le indicará la fecha en la que expirarán sus clases. Después de la fecha especificada en la nota de expiración, queda claro para el estudiante que perdió las horas que no tomó.

EXPEDIENTES DEL ESTUDIANTE Y CONFIDENCIALIDAD

La UNAM de San Antonio está comprometida con la privacidad y la seguridad de nuestros estudiantes. La Política sobre los Expedientes de los Estudiantes de la UNAM-San Antonio cumple con la Ley Federal de Derechos Educativos y de Privacidad para la Familia de 1974 (FERPA, por sus siglas en inglés).

El estudiante puede revisar su expediente si lo solicita por escrito a la Oficina de Registro y Asistencia al Estudiante. Todos los expedientes deben tener el consentimiento escrito del estudiante para divulgar cualquier información a terceros.

La facultad y el personal son responsables de mantener la confidencialidad y la privacidad de los estudiantes. La UNAM-San Antonio no proveerá ni compartirá ninguna información sin el consentimiento explícito del estudiante.

La única instancia en la que la UNAM-San Antonio proveerá cualquier información sobre el expediente educativo, el perfil del estudiante y las fechas de asistencia será en respuesta a un proceso legal.

A cada estudiante se le requiere completar y entregar un formulario de registro. Es fundamental que se le notifique inmediatamente a la escuela cualquier cambio en el nombre, la dirección, el número de



teléfono del estudiante o cualquier otra información provista al momento de su registro. Estos cambios se deben comunicar y dirigir por escrito a la Oficina de Registro y Asistencia al Estudiante.

Información que se compartirá sin el consentimiento del estudiante:

- Nombre y apellido
- Dirección de correo electrónico
- Número de teléfono
- Nacionalidad
- Programa de estudio
- Nivel de estudio

CONSENTIMIENTO DEL ESTUDIANTE PARA EL USO DE VIDEOS, FOTOGRAFÍAS, MEDIOS SOCIALES Y CUALQUIER MATERIAL DE PROMOCIÓN

Ciertos materiales tales como videos, fotografías, medios sociales y cualquier otro material de promoción están protegidos por la ley de privacidad de la misma forma que los expedientes de los estudiantes y cualquier otra información personal están protegidos por la Ley FERPA.

Cada estudiante tiene la oportunidad de autorizar a UNAM-San Antonio a usar estos materiales cuando se registra. Si el estudiante autoriza el uso de estos materiales, el personal de la universidad puede filmar, tomar fotografías de los estudiantes en la sala de clases, en los laboratorios de computadoras e idiomas, y en cualquier otra actividad tanto académica como con fines promocionales de la UNAM-San Antonio.

Estos materiales no se compartirán sin el consentimiento del estudiante tal y como está establecido en la forma de registro de la escuela. La universidad puede usar estos materiales para promocionar los programas académicos y las actividades culturales de UNAM-San Antonio. UNAM-San Antonio posee los derechos de autor de los materiales de promoción previamente autorizados por los estudiantes.

CAMBIOS DE CURSOS, BAJAS Y REEMBOLSOS

Los estudiantes que quieran darse de baja deberán hacerlo a través del Departamento de inglés o español durante **los primeros tres días hábiles después del inicio del curso para recibir el 75% de reembolso. No habrá excepciones.** Los estudiantes que se den de baja durante los primeros tres días hábiles después del inicio del curso y que tengan compromiso de pago, recibirán el 75% de la devolución del 100% del costo total del curso. Los estudiantes que quieran cambiar o agregar un curso deben solicitar la autorización del departamento académico dentro de los primeros tres días hábiles después del inicio del curso. En caso de que un grupo no reúna un mínimo de estudiantes establecido por la escuela, se hará la devolución del 100% del pago. Los estudiantes que se inscriban y se den de baja antes del inicio de clases recibirán el 100% del pago efectuado. Una vez hecho el pago, el estudiante está sujeto a todos los términos y condiciones.



Compromiso de pago: Es responsabilidad del estudiante acatar el acuerdo del compromiso realizado para el pago asista o no a clases. Cualquier estudiante que no cubra las cuotas de su matrícula según lo estipulado en el compromiso de pago, no estará autorizado a asistir a clases. La UNAM-San Antonio no permitirá que los estudiantes asistan a sus cursos hasta que se haya cubierto el adeudo correspondiente.

Procedimiento de Reembolso:

Es necesario contar con el recibo original para realizar el proceso de devolución.

- Los reembolsos se harán 5 días hábiles después de haberse solicitado.
- Los pagos en efectivo o cheque se reembolsarán con cheque a nombre del estudiante.
- Los pagos con tarjeta de crédito o débito se reembolsarán a la tarjeta correspondiente.
- El cargo por devolución de cheque será de \$40.00.

SALUD Y SEGURIDAD

La salud y seguridad de los estudiantes es la principal preocupación de la UNAM-San Antonio. Si un estudiante tiene una necesidad relacionada con su salud u otras necesidades de seguridad, favor de informar a la oficina de información para que se tomen las medidas necesarias. Se recomienda que los estudiantes cuenten con un seguro médico mientras están estudiando en los Estados Unidos. Para información acerca de seguros médicos, favor de acudir a la oficina de información o en nuestra página web www.unamsa.edu.

SEGURO DE GASTOS MÉDICOS

¿Por qué necesitas un seguro médico mientras estudias en los Estados Unidos?

Ya que has sido aceptado para estudiar en la UNAM-San Antonio debes cerciorarte de estar asegurado en el caso de enfrentar alguna emergencia. Puedes pensar que no lo necesitas porque no sueles enfermarte o porque nunca has tenido ninguna emergencia, pero es mejor estar preparado.

Estos son algunos de los detalles que debes conocer:

- * En los Estados Unidos las personas son responsables de pagar sus tratamientos médicos o de adquirir un seguro médico que les ayude a cubrir estos gastos.
- * Hay compañías que ofrecen opciones de seguros médicos para estudiantes internacionales.
- * Este tipo de seguro médico está diseñado para cubrir la mayoría de los gastos médicos y, usualmente, trabaja con una red de doctores que cobran tarifas más económicas por sus servicios.
- * Debes estar atento al tipo de Visa que tienes porque esto determinará el tipo de seguro médico que necesitas.



- * **F-1 Visa** Los estudiantes internacionales con una Visa F-1 no tienen un requerimiento mandatorio del gobierno para adquirir un seguro médico. En su lugar deben comprar un seguro médico que cumpla con los requerimientos de la institución en la que van a estudiar. Dependiendo de la universidad o institución educativa, el estudiante deberá comprar el seguro médico de esa universidad o institución educativa o tendrá la oportunidad de seleccionar el seguro médico de su preferencia.
- * Puedes considerar la alternativa de comprar tu seguro médico en tu país de origen, si está disponible.
- * Recuerda, eres responsable del costo de los tratamientos que el seguro médico no cubre.
- * Si tienes alguna pregunta relacionada a tu seguro médico en los Estados Unidos debes llamar a un agente de seguros acreditado e informarte de las políticas acerca de los seguros médicos antes de tomar una decisión.

¿Para más información?

Mira este video informativo en <https://vimeo.com/72268541>

VISITAS EN EL SALÓN DE CLASES

Cualquier estudiante que desee traer una visita a su clase debe solicitar la autorización del jefe del departamento académico correspondiente, **no de su profesor**. Las visitas en las clases deben tener la autorización del jefe del departamento académico correspondiente para asistir a una clase de manera parcial o completa. Las visitas no pueden acudir a una clase más de una ocasión si no se inscriben al curso. **No está permitido que los menores de 18 años visiten las clases**, sin embargo, la UNAM se reserva el derecho de admitir a los menores de nuestros estudiantes en casos extremos con la previa autorización del jefe del departamento correspondiente. **Los niños no deben de estar sin vigilancia en las áreas comunes, como son: las áreas de espera, la cafetería, los salones desocupados, etc.** La UNAM-SAT no se hace responsable de un menor no supervisado por un adulto.

DINERO Y OBJETOS DE VALOR

Se sugiere a los estudiantes dejar el dinero y objetos de valor en casa. La Institución no asume ninguna responsabilidad por la pérdida o robo de dinero u objetos de valor.

NECESIDADES PERSONALES

Para obtener información acerca de seguros médicos, alojamiento, necesidades médicas o legales, transportación, etc. favor de acudir a la oficina de información.



DEFINICIÓN DE DISCIPLINA

La disciplina es la aplicación de aspectos positivos de comportamiento totalmente entendido y basado en la razón, el juicio y la consideración de los derechos de los demás. La disciplina ideal es auto dirigida y auto controlada.

CÓDIGO DE CONDUCTA

El código de conducta de la UNAM-San Antonio garantiza un ambiente seguro para los estudiantes. Quienes infringen las normas de conducta obstaculizan y afectan los derechos de otros estudiantes y deberán ser corregidos de inmediato para prevenir más transgresiones.

CONDUCTA EN EL SALÓN DE CLASES

- No está permitido introducir ni bebidas ni alimentos en los salones, auditorio, laboratorio de cómputo o laboratorio de lenguas. Solamente se permite introducir agua embotellada.
- No está permitido el uso de teléfonos celulares en el salón de clases o en los laboratorios. Favor de apagarlos o ponerlos en modo silencio.
- Apoye y respete a su profesor y a sus compañeros.
- Absténgase de tener conversaciones privadas en el salón.
- Llegue a tiempo a sus clases.
- Sus profesores y compañeros merecen su respeto y apoyo.
- Entregue su tarea a tiempo.
- No traiga niños al salón.
- Cuando tenga problemas académicos, busque ayuda.
- Dormirse en el salón es irrespetuoso e inaceptable.
- Respete las instalaciones.
- El código de vestimenta requiere que no se use ropa sugestiva y perturbadora.

Cualquier estudiante que viole las normas de la Institución estará sujeto a una medida disciplinaria; no se debe esperar ningún tipo de reembolso.

CONDUCTAS QUE EXIGEN UNA MEDIDA DISCIPLINARIA

A continuación, hay una lista de comportamientos e infracciones que podrían exigir una medida disciplinaria apropiada, incluyendo la expulsión:

- Comportamientos agresivos, incluyendo, pero no limitados a golpear, empujar o jalonear
- Agresión o intento de agresión física o mental
- Copiar y/o plagiar
- Portar artículos peligrosos según lo define la ley



- Destrucción de la propiedad de la escuela
- Falta de respeto hacia los maestros, estudiantes u otros miembros del personal
- Interrupción de clases o estudio
- Deambular en la propiedad de la escuela, incluyendo pasillos y salones
- Uso inapropiado de la propiedad de la escuela y la de otros
- Uso inapropiado de dispositivos de comunicación electrónica
- Lenguaje y gestos obscenos y/o vulgares
- Escritos, imágenes o artículos obscenos y/o vulgares
- Comportamiento irrespetuoso hacia los demás
- Acoso sexual
- Cualquier tipo de intimidación
- Robo o intento de robo
- Amenaza de daño corporal o daño a la propiedad
- Lenguaje o gestos amenazantes
- Violencia
- Racismo y discriminación
- Cualquier incumplimiento de este código o las leyes locales, estatales o federales
- Cualquier conducta considerada por la UNAM-San Antonio como intimidante, irrespetuosa o desobediente

Si ocurriera cualquiera de estas ofensas, el estudiante estará sujeto a medidas disciplinarias; no se debe esperar ningún tipo de reembolso.

ARMAS EN LA ESCUELA

(Se aplicarán las leyes locales y federales y en caso de incumplimiento el infractor será expulsado.)

Está prohibido portar y/o usar armas en las instalaciones de la UNAM-San Antonio.

Expulsión obligatoria de acuerdo con las Leyes Federal y Estatal.

Está prohibido portar, usar o poseer un arma nociva en las instalaciones de la UNAM-San Antonio.

Esta cláusula excluye a los oficiales de la policía que trabajen con la Ciudad de San Antonio y que sean estudiantes de los cursos de español.

QUEJAS DE LOS ESTUDIANTES

Una queja es una Mediación Informal, una Queja Informal o una Queja Formal solicitada a la institución para investigar alegaciones de incumplimiento de la "Política de No Discriminación" de UNAM San Antonio.



POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

Es el objetivo de UNAM San Antonio proporcionar un ambiente educativo y de trabajo que provea igualdad de oportunidades a todos los miembros de la institución. De acuerdo con la ley federal y estatal, la institución prohíbe la discriminación por concepto de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, ciudadanía, información genética y estatus de veterano. Hasta donde la ley lo permite, la discriminación basada en la orientación sexual también está prohibida de acuerdo con la política de la institución.

DEFINICIONES:

- * **DISCRIMINACIÓN:** Includo el hostigamiento, la discriminación es una conducta dirigida directamente a un individuo o a un grupo de individuos identificables que somete a ese individuo o grupo de individuos a un trato que afecta negativamente su empleo o educación debido a su raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad, discapacidad, ciudadanía, información genética, estatus de veterano u orientación sexual.
- * **HOSTIGAMIENTO:** Como una forma de discriminación, el hostigamiento se define como la conducta tanto verbal como física dirigida a un individuo o a un grupo por concepto de su raza, color, religión, sexo, edad, discapacidad, ciudadanía, información genética u orientación sexual, cuando dicha conducta es lo suficientemente grave, generalizada o constante con el objetivo de tener el propósito o el efecto de interferir con el desempeño académico o laboral de un individuo o grupo o de crear un ambiente académico y laboral hostil. Una expresión constitucionalmente protegida no puede considerarse hostigamiento de acuerdo a esta política.
- * **OTRO TIPO DE QUEJAS DE LOS ESTUDIANTES:** Es una queja de un estudiante relacionada a una política o procedimiento que ha sido aplicado incorrectamente e injustamente en su caso particular, o una queja sobre la conducta de un maestro o de un miembro del personal de UNAM que no está dentro de las categorías de Discriminación u Hostigamiento.

REPORTE

En los casos particulares de Discriminación y Hostigamiento el procedimiento a seguir está establecido en la sección C. Para otro tipo de queja de un estudiante el procedimiento a seguir se establece e incluye las secciones A, B, y C.

- A. **MEDIACIÓN INFORMAL:** Se pide a los estudiantes a hablar directamente con el maestro o miembro del personal con el cual tiene un problema o que sea el causante de la situación por la que se queja. Si esta comunicación no conduce a un acuerdo o si la conversación no se considera apropiada, el estudiante puede presentar una queja informal o entablar una queja formal por escrito. El formulario debe ser completado y firmado a mano por el estudiante que presenta la queja para que esta sea oficial.



- B. QUEJA INFORMAL:** Un estudiante puede entablar una queja informal dentro de los treinta (30) días del evento que provocó la queja. Mientras más temprano se realice la comunicación, es más probable que la situación se resuelva satisfactoriamente. Las quejas relacionadas a asuntos académicos tienen que presentarse al Jefe del departamento académico correspondiente. Otro tipo de quejas debe presentarse al responsable de la oficina en cuestión en la UNAM-San Antonio. Las quejas informales se pueden hacer por teléfono o correo electrónico. La Oficina del Director designará una Comisión para revisar el asunto presentado por el estudiante y determinar si se requiere hacer algo al respecto. El estudiante será notificado de la respuesta de UNAM dentro de diez (10) días a partir de la queja. Si el estudiante no está satisfecho con la decisión o con los intentos de mediación puede presentar una queja formal.
- C. QUEJA FORMAL:** Una queja formal tiene que ser sometida por escrito a la oficina del Director de la UNAM-San Antonio. Las quejas formales deben ser presentadas dentro de los sesenta (60) días a partir del evento que provocó la queja, y debe incluir la naturaleza de la queja y la solución que ha sido alcanzada. Las mediaciones previas para resolver este asunto deben estar descritas también en el documento. Se acusará el recibo de la queja dentro de los quince (15) días de haber sido presentada. Un administrador apropiado de UNAM revisará el asunto. Una determinación final y por escrito, incluida cualquier mediación propuesta, se enviará al estudiante dentro de los treinta (30) a partir de recibirse la queja. En la oficina del Director de UNAM se guardará un récord completo de las quejas formales. Los récords de los resultados de todas las quejas formales también estarán guardados en el expediente del estudiante en la oficina de Servicios Escolares.

QUEJAS POR ESCRITO

Para poder iniciar un proceso de investigación, el querellante debe entregar una declaración escrita y firmada precisando los detalles de la conducta que es el motivo de la queja, incluyendo el nombre del querellante, la firma y la información de contacto, el nombre de la persona directamente responsable de la alegada transgresión; una descripción detallada de la conducta o el evento que provocó la queja, la fecha (-s) y lugar (-es) en el que ocurrió el evento, los nombres de cualesquiera testigos de los hechos, la mediación que se espera y cualquier documento o información que sea relevante para la queja. Aun cuando una investigación puede dar inicio a partir de una queja oral, es preferible que el querellante entable una queja escrita antes de que surja una determinación oficial.

- * **QUEJAS FRAUDULENTAS:** Cualquier persona que con conocimiento e intención entable una queja fraudulenta bajo esta política o cualquier persona que con conocimiento e intención realice una declaración fraudulenta durante el proceso de una investigación está sujeta a una acción disciplinaria que puede incluir su despido de la institución.
- * **DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA:** Cualquier actualización de esta política será incluida en el Manual del Estudiante.



USO DEL INTERNET POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES

El Internet, la red electrónica conocida como *World Wide Web* y las comunicaciones electrónicas (e-mail, sitios de chat, y otras formas de comunicación electrónica) tienen un gran potencial para apoyar los programas de estudio y el aprendizaje del estudiante. La UNAM-San Antonio cree que estas herramientas deben de utilizarse en la escuela como un recurso de aprendizaje para educar e informar.

El uso de estas herramientas fomenta una actitud de aprendizaje a largo plazo y ofrece una oportunidad para que los estudiantes participen en actividades de aprendizaje a larga distancia, hagan preguntas y consulten con expertos, se comuniquen con otros estudiantes e individuos y localicen material para apoyar las necesidades educativas y de información personal.

La UNAM-San Antonio piensa que las oportunidades educativas inherentes a estas herramientas exceden la posibilidad de que los estudiantes las utilicen para cuestiones que no son afines con los objetivos educativos de esta escuela. Sin embargo, el Internet y las comunicaciones electrónicas son ambientes en los cuales el estudiante puede tener acceso a materiales e información de cualquier fuente que puede ser dañino para él mismo.

Los estudiantes son responsables del uso de las computadoras para evitar contacto con material e información que pudiera ser dañino. Los estudiantes deberán de reportar al supervisor el acceso a material e información obsceno, pornográfico o cualquier otro que viole la norma establecida. Si un estudiante se entera de que otros estudiantes están usando tal material o información también lo tendrá que reportar al supervisor.

PRIVACIDAD EN EL USO DEL INTERNET

Las computadoras y sistemas de cómputo de la UNAM-San Antonio son propiedad de la Institución para fines educativos. Los estudiantes no deben esperar privacidad en el uso del Internet y otras comunicaciones electrónicas. La escuela se reserva el derecho de monitorear, inspeccionar, copiar, revisar y guardar en cualquier momento y sin previo aviso la utilización de las computadoras y sistemas de informática de la UNAM-San Antonio, incluyendo todo el acceso a Internet y comunicaciones electrónicas y la transmisión y recepción de materiales e información. Todo el material e información que obtenga/reciba a través de las computadoras de la escuela será propiedad de la Institución.

Los estudiantes deberán de usar las computadoras de la UNAM-San Antonio de una manera responsable, eficiente, ética y legal. Debido a que la tecnología y su uso cambian constantemente, el uso inaceptable de las computadoras de la UNAM-San Antonio no puede describirse específicamente en la norma. Por tanto, ejemplos del mal uso incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:

Ningún estudiante deberá acceder, crear, transmitir o enviar material o información:



- Que promueva violencia o propugne la destrucción de propiedad, incluyendo, pero no limitado al acceso a información que tenga que ver con la manufactura o compra de dispositivos destructivos o armas.
- Que no esté relacionado con los objetivos educativos de la UNAM-San Antonio.
- Que contengan pornografía, obscenidades u otros materiales sexuales ya sea en imágenes o por escrito con la intención de estimular sentimientos eróticos o recurran a intereses lascivos en desnudez, sexo o defecación.
- Que acose, amenace, degrade o promueva violencia u odio hacia otra persona o grupo de personas con respecto a raza, color, sexo, religión, origen nacional, edad, estatus civil, discapacidad u orientación sexual.
- Que tenga fines de lucro personal, ganancias financieras, publicidad, transacciones comerciales o propósitos políticos.
- Que plagie el trabajo de otros sin consentimiento.
- que use lenguaje inapropiado o profano que sea ofensivo para otros en la comunidad escolar.
- Que intente dañar la reputación de otra persona levantando falsas acusaciones o que se interprete como una intención deliberada.
- Que viole cualquier ley federal o estatal, incluyendo pero no limitado a material con derechos de autor y material protegido por secreto comercial.
- Que contenga información personal sobre los estudiantes o de otras personas, incluyendo información protegida por leyes confidenciales.
- Que se utilice la cuenta de Internet o de medios electrónicos de otra persona sin autorización por escrito.
- Que se utilice para hacerse pasar por otra persona o responder cualquier correo electrónico anónimamente o se acceda a servicios de cargo sin la autorización del administrador de sistemas.

SEGURIDAD INFORMÁTICA

La seguridad en los sistemas de informática de la UNAM-San Antonio es de gran prioridad. Los estudiantes que encuentren un problema de seguridad mientras están usando el Internet deben de notificar de inmediato al administrador del sistema. Los estudiantes no deberán compartir el problema con otros usuarios. Está prohibido iniciar una sesión en el Internet o comunicación electrónica como administrador del sistema. El estudiante no podrá:

- usar la contraseña o cualquier otra forma de identificación de otra persona;
- lograr o intentar el acceso a las computadoras o sistemas de informática de la UNAM-San Antonio sin autorización;
- leer, alterar, eliminar, copiar o intentar acceder a comunicaciones electrónicas de otros usuarios.

A cualquier usuario identificado como una amenaza a la seguridad o tenga una historia de problemas con otros sistemas de informática se le puede negar el uso del Internet y otras herramientas electrónicas.

SOFTWARE NO AUTORIZADO

Los estudiantes tienen prohibido usar o poseer cualquier software que haya sido descargado o que esté en posesión del usuario sin el registro apropiado o el pago debido al propietario del software.

EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA ES UN PRIVILEGIO

El uso del Internet y comunicaciones electrónicas exige responsabilidad personal y entendimiento de lo que es aceptable y no aceptable en el uso de tales herramientas. El uso del Internet y comunicaciones electrónicas por el estudiante es un privilegio, no un derecho. Quienes no sigan el procedimiento de uso en esta norma perderán el privilegio de usar estas herramientas y podría resultar en la expulsión y/o en medidas legales. La Institución puede negar, revocar o suspender el acceso a la tecnología o cerrar su cuenta en cualquier momento.

RESPONSABILIDADES EN LAS ÁREAS COMUNES

Las áreas comunes incluyen la cafetería, el balcón, la galería de arte, las áreas de espera, los pasillos y los baños. Dado que los estudiantes van a estar usando estas áreas bajo la supervisión del personal académico o administrativo, es importante establecer normas y expectativas que sean entendidas y aplicadas con consistencia. Con tales reglas, el personal puede enfocarse en fomentar el buen comportamiento de los estudiantes en vez de corregir las malas acciones.

Cafetería, balcón, galería y áreas de espera: los estudiantes se comportarán con consideración y respeto hacia los demás.

Pasillos: los pasillos de la escuela tendrán un ambiente seguro y silencioso donde la gente interactúa con cortesía y respeto.

Baños: los baños de la escuela se mantendrán limpios y serán seguros.

Comida: los refrigerios en la escuela se consumirán en la cafetería o en el balcón en un ambiente seguro, limpio y amistoso donde la gente interactúa con cortesía, educación y respeto.



INFORMACIÓN SOBRE LA VISA DE ESTUDIANTE F-1

Prerrequisitos: Si usted está interesado en solicitar una visa de estudiante F-1 necesita contactar la Recepción para entregar los documentos al comité evaluador. Si su solicitud es aprobada, usted recibirá una carta de aceptación y podrá continuar con el proceso de admisión. Puede solicitar una lista de los documentos requeridos a la siguiente dirección laurac@unam.mx.

CÓMO SOLICITAR ADMISIÓN A LA UNAM EN SAN ANTONIO

El solicitante que haya recibido la aprobación del comité evaluador para estudiar en la UNAM-San Antonio con una visa de estudiante F-1 debe completar una solicitud y pagar una cuota de admisión, no reembolsable, de \$80.00. Se requiere la entrega de otros documentos tales como una declaración jurada de respaldo financiero acompañada de un estado de cuenta o cualquier otra evidencia de respaldo financiero y una copia de página completa de su pasaporte. Una vez estos documentos hayan sido recibidos, la UNAM en San Antonio enviará a la dirección del solicitante una carta de aceptación, el formulario I-20 y una lista de los siguientes pasos en el proceso de admisión.

Si el solicitante obtiene una visa F-1, debe ponerse en contacto con la UNAM de San Antonio para registrarse, pagar el costo de matrícula, realizar el examen de colocación y coordinar su llegada a San Antonio. La solicitud y los demás documentos pueden ser descargados de nuestra página web www.unamsa.edu. El solicitante puede enviar sus documentos de solicitud a través de nuestra página web o correo electrónico.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Las personas con visa de estudiante F-1 deben inscribirse en **un tiempo completo de estudio que equivale a un curso intensivo más un curso de conversación** que suma un total de 18.5 horas semanales de clase. Por esta razón, no está permitido que los estudiantes con visa F-1 tomen **cursos trimestrales o cursos privados**. Si los estudiantes no toman un mínimo de 18 horas de clases por semana, corren el riesgo de perder su visa de estudiante.

Tome en cuenta que el propósito de presentar los estados financieros ante el gobierno de los Estados Unidos es el de comprobar que cuenta con los recursos necesarios para cumplir con cualquier responsabilidad económica involucrada en sus estudios. Esto significa que el gobierno de este país espera que tenga el presupuesto necesario para hacerse cargo de todas las obligaciones financieras con la escuela. El propósito de tener una visa F-1 es el ser un estudiante de tiempo completo en los Estados Unidos y se espera que considere esta su prioridad financiera.

ESTUDIANTES DE TRANSFERENCIA A LA UNAM-SAN ANTONIO

El estudiante que tiene una visa de estudiante y desea transferirse a estudiar a la UNAM-San Antonio debe contactar la Recepción para comenzar el proceso. El estudiante de transferencia que tiene una visa F-1 está sujeto a las mismas reglas y políticas como cualquier otro estudiante de la UNAM de San



Antonio que tenga visa F-1. El estudiante deberá completar la forma de transferencia, además de entregar otros documentos de admisión que se le requieran. Por favor, lea la Política de Admisión, la Política de Asistencia, etc. para más información. Una vez el estudiante sea aceptado, la UNAM de San Antonio expedirá una carta de aceptación.

Beneficios:

- No tiene que pagar nuevamente la cuota de \$350 de SEVIS.
- Usted mantiene el mismo número de identificación de SEVIS.

Proceso de inscripción para estudiantes de transferencia:

- 1) El estudiante recibirá un correo electrónico de bienvenida con las fechas de inscripción para la siguiente sesión de estudio (año académico).
- 2) Una vez se haya inscripto y pagado los cursos, el estudiante tomará un examen de colocación de dos secciones.
- 3) Al término del proceso de inscripción, el DSO imprimirá una nueva forma I-20.

ESTUDIANTES DE TRANSFERENCIA FUERA DE UNAM

Si usted es un estudiante con visa F-1 inscrito a tiempo completo (18 horas por semana) y tiene la intención de registrarse en una universidad u otra institución académica, debe solicitar a la oficina de Servicios Escolares que transfiera su expediente de SEVIS.

El estudiante debe solicitar y haber sido aceptado para poder transferirse a otra institución. La UNAM-San Antonio requiere una copia de la carta de aceptación de la universidad a la que fue admitido para iniciar el proceso de transferencia.

Elegibilidad de transferencia de acuerdo a SEVIS:

- a) Mantener el estado actual de su visa de estudiante F-1.
- b) No tener un récord de violaciones de inmigración a la visa F-1.
- c) Tener una oferta de admisión a una escuela de idiomas acreditada o a una universidad.
- d) Haber pagado los costos de matrícula.
- e) Tener un récord de SEVIS activo dentro del periodo de gracia de 60 días.

Instrucciones y procedimiento de transferencia a otra institución académica:

- 1) Debe acordar con la oficina de Servicios Escolares la fecha de transferencia, que es la fecha en la que su récord de SEVIS será transferido a la nueva institución.
- 2) Entregue el formulario de transferencia junto a la carta de aceptación de la nueva institución dos semanas antes de la fecha de transferencia acordada.
- 3) El DSO programará que su récord de SEVIS sea transferido en la fecha seleccionada.
- 4) Se enviará un correo electrónico cuando la fecha de transferencia sea programada.
- 5) Después de la fecha de transferencia acordada, la nueva institución tendrá acceso completo a su récord de SEVIS y emitirá una forma I-20 nueva.



Una vez realizada la transferencia, la UNAM-San Antonio no tendrá acceso al récord en SEVIS.

Información importante: Si un estudiante con visa F-1 reprueba un curso no será elegible para registrarse en la próxima sesión. Tendrá 15 días a partir del inicio de la nueva sesión para transferir su récord de SEVIS. Después de los 15 días, se invalidará su récord bajo la premisa de que no ha podido mantener su estatus.

MANTENER SU ESTATUS LEGAL

Mientras estudia en los Estados Unidos es importante mantener su estatus de estudiante con visa F-1. Su estatus está relacionado al propósito o la razón por la cual usted vino a los Estados Unidos. El Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió su visa de acuerdo a la finalidad que usted expresó; esto significa que usted ha venido a los Estados Unidos a estudiar.

Si usted no mantiene su estatus ya no tiene estatus migratorio legal en los Estados Unidos lo que puede comprometer su habilidad para obtener cualquier otra visa en los Estados Unidos o solicitar un cambio de estatus. Usted tendrá que salir inmediatamente y se le podrá negar la reentrada a los Estados Unidos.

Cómo mantener el estatus legal:

- 1) Regístrese en un curso de tiempo completo: Esto significa que usted debe registrarse en un Curso Intensivo de inglés y en un curso de Conversación por la cantidad de 18.5 hora de estudio por semana. Se requieren libros para todas las clases (no se permiten libros digitales; las fotocopias también estarán prohibidas debido a los derechos de autor).
- 2) Asista al 90% de todas sus clases: Si usted se ha ausentado más de la cantidad de veces permitidas se le notificará al Departamento de Inglés. La oficina de Servicios Escolares se comunicará con usted y le advertirá sobre este tema. Si el estudiante continúa ausentándose a sus clases se efectuará la terminación de su I-20.
- 3) Mantenga una I-20 válida: Verifique la fecha de terminación de su visa F-1; no permita que expire. Si usted deja expirar su I-20, la UNAM de San Antonio no someterá ninguna corrección a su récord de SEVIS. **Es responsabilidad del estudiante mantener su estatus legal.**
- 4) Actualice su dirección en los Estados Unidos: El Departamento de Estado de los Estados Unidos requiere que todos los estudiantes con visa tengan una dirección válida en los Estados Unidos. Usted debe informar al DSO de cualquier cambio en su dirección dentro de los primeros 10 días del cambio (aun cuando sea temporero).
- 5) Respete los periodos de gracia: Después de que el programa de estudio haya finalizado el estudiante con visa tiene solamente 60 días para transferirse o salir de los Estados Unidos.

Una violación al estatus migratorio de su visa de estudiante F-1 llevará a la terminación de su récord de SEVIS. Si esto ocurre usted no tendrá estatus legal lo que podría tener consecuencias negativas.

La UNAM-San Antonio puede terminar el estatus de visa de un estudiante en la eventualidad que este no cumpla con los requerimientos de la visa F-1 académica.



POLÍTICA DE ASISTENCIA

Un estudiante con visa F-1 solo podrá ausentarse el 10% de cualquiera de sus clases. Si se ausenta más del 10% de cualquiera de sus clases, el estudiante será expulsado de la UNAM de San Antonio y su visa de estudiante F-1 será terminada.

TERMINACIÓN DE LA VISA

La UNAM de San Antonio terminará la visa de estudiante F-1 y/o de los dependientes de visa F-2 que no mantengan su estatus legal. Un récord de SEVIS terminado significa que la visa de estudiante está fuera de cumplimiento.

Razones para terminar una visa de estudiante:

- 1) No se registró en un curso.
- 2) No cumple con la Política de Asistencia.
- 3) No paga el costo de su matrícula.
- 4) No mantiene su estatus.
- 5) No cumple con su estatus migratorio.
- 6) Es expulsado.
- 7) No asiste a la transferencia que solicitó
- 8) No asiste después de haberse registrado.
- 9) Trabaja sin obtener autorización.
- 10) Se retira de sus clases sin autorización.
- 11) No cumple con los requerimientos de cambio de estatus.

La terminación de su récord de SEVIS significa que ya no puede regresar a estudiar a la UNAM de San Antonio. Esto también significa que no tiene estatus legal en los Estados Unidos y que necesita salir de los Estados Unidos inmediatamente. **Si decide permanecer en el país y no tomar acción sobre su estatus legal, las autoridades de inmigración considerarán que usted ha violado sus estatus de inmigración en los Estados Unidos.**

Si su visa de estudiante ha sido terminada, ya no tiene estatus migratorio legal en los Estados Unidos lo que puede comprometer su habilidad para obtener cualquier otra visa en los Estados Unidos o solicitar un cambio de estatus. Usted tendrá que salir inmediatamente y se le podrá negar la reentrada a los Estados Unidos.

COMPLETAR EL PROGRAMA DE ESTUDIO

Los estudiantes que tienen una visa de estudiante F-1 son admitidos por la duración de su estatus. Una vez haya finalizado su programa de estudio en la UNAM de San Antonio, su visa será terminada. Usted tiene un periodo de gracia de 60 (sesenta) días para:



- Salir de los Estados Unidos
- Transferir su I-20 a otra institución educativa.

Nota: SEVIS termina automáticamente el récord del estudiante después de que el periodo de gracia haya terminado. Sin embargo, el estudiante no puede salir de ni entrar a los Estados Unidos durante el periodo de gracia. Si el estudiante sale de los Estados Unidos antes de que el periodo de gracia haya finalizado, perderá el tiempo restante del periodo de gracia.

VACACIONES

Los estudiantes que tienen una visa necesitan estar matriculados a tiempo completo y solo pueden tomar vacaciones durante la segunda sesión de verano.

VIAJAR FUERA DEL PAÍS

Al estudiante se le permite hacer viajes domésticos e internacionales durante los recesos entre sesiones de estudio. Debe informar a la oficina de Servicios Escolares sobre sus planes de viaje. Para los viajes internacionales se requerirá una firma en su forma I-20 para poder regresar a los Estados Unidos. Viajar mientras las clases están en curso se permitirá solo en casos de emergencia. Por favor, notifique a la Oficina de Servicios Escolares en el caso de situaciones de emergencia que requieran que usted viaje fuera de San Antonio.

EXTENSIÓN DE SU RÉCORD DE SEVIS

Usted puede ser elegible para extender su visa si desea continuar sus estudios en la UNAM-San Antonio.

- La duración de la extensión dependerá del nivel de estudio que esté cursando.
- La extensión máxima es de un año dependiendo del nivel de estudio que esté cursando.

Criterios y requerimientos para elegibilidad de extensión:

- 1) Haber mantenido apropiadamente su estatus migratorio.
- 2) Haber mantenido un buen récord académico.
- 3) Tener suficiente respaldo económico para pagar su admisión y matrícula, y sus gastos de manutención por la duración de su estadía (y los de sus dependientes, si aplica).
- 4) Entregar el estado de su cuenta bancaria y una declaración jurada que lo respalde.

Su solicitud de extensión junto a sus estados financieros y la declaración jurada que los apoye, deben haber sido entregados y aprobados para (FECHA). Si usted no entrega los documentos para esta fecha su solicitud de extensión será denegada.

Si no desea una extensión debe informarlo al DSO de manera que la UNAM-San Antonio pueda completar o transferir su visa.



TRABAJAR MIENTRAS ESTUDIA

Como estudiante con una visa F-1 el propósito principal de su estadía en los Estados Unidos debe ser estudiar a tiempo completo de manera que pueda alcanzar sus metas académicas y/o vocacionales. Si usted trabaja sin la aprobación del gobierno, su empleo se considerará “No-autorizado”. Esto resultará en la terminación inmediata de su I-20 en el sistema de seguimiento de estudiantes de SEVIS. Si esto ocurre, su visa de estudiante F-1 será terminada y ya no será elegible para estudiar en la UNAM-San Antonio; no recibirá ningún reembolso y deberá salir de los Estados Unidos inmediatamente.

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

A los estudiantes con una visa F-1 NO se les permite trabajar y, por lo tanto, NO son elegibles para tener un número de Seguro Social.

CAMBIO DE ESTATUS: La UNAM-San Antonio no realiza cambios de estatus.

VISAS F-2

Los estudiantes con una visa F-1 que hayan sido admitidos a la UNAM-San Antonio pueden solicitar una visa F-2 de dependientes para sus hijos (menores de 21 años) y/o sus cónyuges.

Restricciones para la visa F-2 de dependientes:

- No se les permite trabajar.
- Los dependientes de una visa F-2 no se pueden registrar a tiempo completo (18 horas por semana). Una persona con estatus F-2 que desea estudiar a tiempo completo, debe cambiar su estatus de visa a F-1.
- Los recipientes de una visa F-2 pierden su estatus una vez el estudiante con visa F-1 completa y/o termina su programa de estudio.
- Los niños menores de 21 años con estatus de visa F-2 pueden registrarse en una escuela elemental, intermedia o superior.
- Los dependientes de una visa F-2 pierden su estatus al cumplir los 21 años.

ASESORÍA

Cualquier asunto relacionado a la transferencia del estudiante a otra institución educativa, mantenimiento de su estatus legal, regreso a su país de origen, etc. debe manejarse a través de la oficina de Servicios Escolares. Los estudiantes deben hablar con el representante de Servicios Escolares sobre cualquier asunto relacionado a su visa.



Pasos a seguir en el proceso de solicitud de admisión de los estudiantes con visa F-1:

1. Entregar los documentos requeridos al comité evaluador para la aprobación de los mismos y obtener su carta de aceptación.
2. Una vez haya sido aprobada, complete la solicitud ya sea en su versión en línea o impresa.
3. Pague la cuota de solicitud de \$80.00.
4. Envíe la declaración jurada de apoyo financiero y el estado de su cuenta bancaria.
5. Envíe una copia de página completa de su pasaporte.

La UNAM-San Antonio le enviará:

- Una carta de aceptación
- El formulario I-20
- Las instrucciones para pagar el costo de SEVIS
- Información general y de sus opciones de hospedaje.

Haga una cita con la embajada o el consulado de los Estados Unidos en su país. Lleve la carta de aceptación, el formulario I-20, la declaración jurada de respaldo financiero, los estados de cuentas bancarias, el recibo del pago de SEVIS y cualquier otra información que la embajada/consulado le solicite.

Si ha sido aprobado para tener una visa de estudiante, por favor, comuníquese con el DSO. Le enviaremos un correo electrónico de bienvenida con las fechas en las que se espera que usted se registre, pague su programa de estudios y haga su examen de colocación de dos partes.

Si no ha sido aprobado para tener una visa de estudiante, por favor, llámenos. Quizás usted quiera solicitar nuevamente su visa para comenzar estudios en la UNAM-San Antonio en una fecha posterior.

Si tiene preguntas sobre el proceso de solicitud, por favor, comuníquese con Laura Carreón a la siguiente dirección de correo electrónico: laurac@unam.mx



PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS DE UN PROGRAMA ACREDITADO POR LA CEA (COMMISSION ON ENGLISH LANGUAGE PROGRAM ACCREDITATION)

Un programa o institución que está acreditado por la Comisión del Programa de la Lengua Inglesa

La acreditación debe continuar cumpliendo con los **Estándares del Programa de la Lengua Inglesa e Instituciones de la CEA** durante el período de acreditación. Para asegurar su cumplimiento, la CEA ofrece al público la oportunidad de reportar cualquier evidencia de que no se está cumpliendo con los estándares.

Un programa acreditado debe continuar cumpliendo con los *Estándares de la CEA*. Se puede presentar una denuncia por incumplimiento.

Un programa acreditado debe reportar cualquier cambio sustancial que afecte su elegibilidad para acreditación. Se puede presentar una denuncia por no reportar cambios sustanciales.

Quién puede presentar una demanda: Pueden presentar una denuncia los estudiantes, el personal académico y administrativo, y personas fuera del programa que tengan conocimiento de una supuesta falta cometida por un programa acreditado para mantener los *Estándares de la CEA*.

Cómo presentar una denuncia: Un sitio acreditado debe tener una copia de los *Estándares de la CEA* disponible para que el público los vea. Si tiene alguna inquietud, solicite una copia al sitio.

Las denuncias por incumplimiento de los *Estándares de la CEA* deben estar por escrito y firmadas, y deben referirse a un estándar específico, además de documentar la naturaleza del incumplimiento.

Las demandas por omisión para reportar cambios sustanciales deben estar por escrito y firmadas, y deben explicar cómo, en proceso o contenido, el programa ha cambiado sustancialmente de aquel que fue acreditado.

Resolución de denuncias: La CEA envía una copia de la demanda al programa para su respuesta. La demanda se resuelve por el Comité de Cumplimiento de los Estándares de la CEA quien revisa la denuncia y la respuesta del programa. Las denuncias deben tener nombre, dirección y número de teléfono del denunciante en una hoja de papel por separado y enviarse por correo a la siguiente dirección. Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese a la CEA.

Commission on English Language Program Accreditation
1001 North Fairfax Street, Suite 630, Alexandria, VA 22314
(703) 665-3400

NOTA: Estas normas están sujetas a cambio sin previa notificación.



ESCALA DE APROVECHAMIENTO DEL PROGRAMA DE INGLÉS

Al finalizar cada nivel, el estudiante será capaz de:

NIVEL 1 - A

Gramática: Decodificar expresiones alfanuméricas para la comunicación básica de situaciones cotidianas. Utilizar el vocabulario básico en presente simple; construir oraciones de sujeto-verbo-objeto/complemento con concordancia Sujeto-Verbo; utilizar correctamente los pronombres de sujeto y objeto; formar negativos y preguntas en presente simple con *BE* y verbos básicos.

Lectura: Demostrar comprensión de lecturas cortas sobre situaciones cotidianas en tiempo presente. Entender la idea principal de la lectura. Utilizar la anticipación, la predicción y la búsqueda de palabras clave. Entender el nuevo vocabulario de las lecturas.

Escritura: Escribir oraciones simples y compuestas en presente simple; demostrar el uso correcto del vocabulario, estructuras y técnicas de redacción del nivel. Demostrar el concepto de oración completa con la puntuación correcta entre oraciones.

Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar comprensión del vocabulario básico del salón e instrucciones. Responder correctamente al habla del profesor y de los compañeros de clase para producir una conversación comprensible y significativa usando las estructuras y el vocabulario del nivel. Hablar sobre temas básicos relacionados con presentaciones, saludos, compras, comida y familia.

NIVEL 1 - B

Gramática: Demostrar conocimiento del vocabulario básico para su uso en presente simple, presente continuo y en los dos futuros, incluyendo la construcción correcta de las formas negativas e interrogativas. Mostrar comprensión del vocabulario contable y no contable; el vocabulario incluye cantidades, preposiciones de lugar, demostrativos y expresiones de tiempo y frecuencia.

Lectura: Comprender lecturas cortas sobre situaciones cotidianas en presente, futuro y unas cuantas narraciones en el pasado. Expresar la idea principal del texto. Anticipar, predecir y buscar palabras clave. Entender el nuevo vocabulario de días festivos, lugares en el mundo, salud y costumbres presentado en las lecturas.

Escritura: Escribir oraciones simples y compuestas en presente y futuro. Demostrar el uso correcto del vocabulario, estructuras y técnicas de redacción del nivel, especialmente el concepto de oración completa con la puntuación correcta. Escribir afirmaciones, preguntas, negaciones, y respuestas cortas apropiadas al nivel. Escribir oraciones prestando atención al orden de las palabras, los comparativos y los adverbios.



Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar comprensión de las estructuras y el vocabulario del nivel. Responder correctamente al habla del profesor y los compañeros de clase para producir una conversación comprensible usando las estructuras y vocabulario del nivel. Hablar de temas básicos como días festivos, lugares en el mundo, salud y costumbres. Capaz de presentarse a sí mismo y a otros y de tener conversaciones breves acerca de temas conocidos.

NIVEL 2

Gramática: Demostrar conocimiento del vocabulario expandido para el uso de los tiempos presente, pasado simple y futuro; usar correctamente negativos y preguntas. Demostrar comprensión de sustantivos contables y no contables; el vocabulario incluye cuantificadores, preposiciones de lugar, demostrativos, expresiones de tiempo y frecuencia. Usar correctamente los verbos de modo en presente. Entender, formar y distinguir adjetivos comunes y adverbios.

Lectura: Comprender lecturas cortas sobre situaciones cotidianas en presente, futuro, pasado simple y presente continuo. Expresar la idea principal del texto. Anticipar, predecir y buscar palabras clave. Entender el nuevo vocabulario de comidas, inventos y gente famosa presentado en las lecturas.

Escritura: Escribir oraciones simples y compuestas en presente y futuro. Demostrar correctamente el uso del vocabulario, estructura y técnicas de redacción del nivel, especialmente el concepto de oración completa con la puntuación correcta. Escribir oraciones afirmativas, interrogativas, negativas y respuestas cortas apropiadas al nivel. Escribir oraciones prestando atención al referente de los pronombres, las preposiciones de tiempo y la escritura biográfica.

Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar comprensión de las estructuras y el vocabulario del nivel. Responder correctamente al habla del profesor y los compañeros de clase para producir una conversación comprensible con las estructuras y el vocabulario de alta frecuencia. Hablar y comprender temas básicos como comidas, inventos y gente famosa.

NIVEL 3

Gramática: Demostrar en las cuatro habilidades el uso del presente simple y continuo, los pasados y los dos futuros, incluyendo la formación correcta de negativos e interrogativos en estos tiempos. Usar correctamente los pronombres personales de sujeto, objeto, reflexivos y las dos formas posesivas. Utilizar correctamente la concordancia de número en *There is/are, There was/were* más sustantivos contables y no contables.

Lectura: Demostrar la comprensión de lecturas cortas de interés humano en el presente, futuro y pasado simple y continuo. Expresar la idea principal del texto. Ver, predecir, y buscar palabras claves.

Escritura: Escribir enunciados simples y compuestos en presente, futuro y pasado simple y continuo. Utilizar el vocabulario, estructuras y técnicas de redacción del nivel, especialmente el concepto de oración completa y con la puntuación correcta. Escribir oraciones en afirmativo, negativo, interrogativo



y respuestas cortas de acuerdo con el nivel. Organizar correctamente oraciones en un solo párrafo descriptivo y cohesivo.

Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar la comprensión de estructuras y vocabulario del nivel. Responder correctamente de forma oral al maestro y a los compañeros para producir una conversación básica relacionada con temas conocidos. Hablar de y comprender temas básicos como personalidad, comida, celebraciones en el mundo y gente famosa.

NIVEL 4

Gramática: Demostrar comprensión de las estructuras y el vocabulario del nivel. Responder correctamente al profesor y a los compañeros de clase para producir una conversación utilizando las estructuras y el vocabulario del nivel. Demostrar el manejo del presente simple y perfecto, del pasado simple y continuo, y del futuro en las cuatro habilidades; uso correcto de formas negativas e interrogativas. Demostrar conocimiento de la estructura de los verbos de modo y su significado en presente y futuro. Diferenciar el uso del gerundio y del infinitivo. Incluir correctamente frases adjetivas. Usar comparativos y superlativos con corrección.

Lectura: Demostrar comprensión de lecturas cortas sobre temas de interés en presente, pasado simple, futuro y tiempos compuestos. Expresar la idea principal del texto. Anticipar, predecir y buscar palabras clave. Comprender el vocabulario nuevo.

Escritura: Escribir enunciados compuestos y complejos en presente simple y compuesto y en pasado simple y continuo y en futuro. Demostrar el uso correcto del vocabulario, estructuras y técnicas de redacción del nivel, especialmente el concepto de oración completa con la puntuación correcta. Escribir afirmaciones, preguntas, negaciones, y respuestas cortas en el nivel apropiado. Organizar correctamente oraciones en un párrafo relacionado con la narración, ventajas y desventajas, y comparaciones y contrastes.

Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar comprensión de las estructuras y el vocabulario del nivel. Responder correctamente al profesor y a los compañeros para producir una conversación comprensible relacionada con temas conocidos. Conversar sobre y comprender temas apropiados al nivel como el medio ambiente, inventos, costumbres y tradiciones internacionales.

NIVEL 5

Gramática: Demostrar el uso del presente simple y perfecto, de los tiempos pasados y los dos futuros en las cuatro habilidades, incluyendo la formación correcta de negativos e interrogativos en estos tiempos. Seleccionar correctamente y utilizar la voz pasiva. Seleccionar correctamente y utilizar los verbos de modo en presente, futuro y pasado.

Lectura: Demostrar comprensión de lecturas cortas sobre temas de interés en presente, pasado simple, tiempos perfectos y futuros. Expresar la idea principal e ideas secundarias de un texto. Anticipar,



predecir y buscar palabras clave. Reconocer y usar el nuevo vocabulario que incluye símbolos culturales, costumbres, personalidad y personajes históricos presentados en las lecturas.

Escritura: Escribir oraciones compuestas y complejas en presente, futuro y pasado, simples y perfectos. Utilizar el vocabulario, las estructuras y las técnicas de redacción, especialmente en oraciones completas. Organizar correctamente en un párrafo con detalles oraciones usando nexos de secuencia. Escribir párrafos que incluyen oraciones temáticas, conclusión, descripción y narración.

Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar comprensión del vocabulario y estructuras del nivel. Responder correctamente al profesor y a los compañeros para producir una conversación comprensible. Hablar sobre y comprender temas relacionados con símbolos culturales, días festivos, salud y personajes históricos. Usar y comprender algunas expresiones idiomáticas y expresiones comunes de alta frecuencia.

NIVEL 6

Gramática: Demostrar el uso del presente simple y perfecto, de los tiempos pasados y los dos futuros en las cuatro habilidades, incluyendo el uso correcto de las formas negativas e interrogativas. Diferenciar el uso del gerundio y el infinitivo. Incluir de manera correcta cláusulas adjetivas, adverbiales y sustantivas. Distinguir y expresar condiciones reales e irreales y resultados.

Lectura: Demostrar comprensión de lecturas de no ficción sobre temas de interés. Expresar las ideas principales y secundarias. Demostrar comprensión de ideas inferidas. Anticipar, predecir y buscar palabras clave. Reconocer y utilizar el nuevo vocabulario de comidas, lingüística, medio ambiente y literatura incluido en las lecturas.

Escritura: Escribir oraciones compuestas y complejas en presente simple y perfecto, pasados y futuros. Utilizar el vocabulario, las estructuras y las técnicas de redacción del nivel, especialmente en oraciones completas; organizar correctamente en un párrafo con detalles oraciones usando nexos de secuencia. Desarrollar ensayos cortos de comparación, contraste, causa, efecto y argumentación con por lo menos dos puntos de debate.

Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar comprensión del vocabulario y estructuras del nivel. Responder correctamente al profesor y a los compañeros para producir una conversación comprensible. Hablar sobre y comprender temas relacionados con símbolos culturales, días festivos, salud y personajes históricos. Usar y comprender algunas expresiones idiomáticas y expresiones comunes de alta frecuencia.

NIVEL 7

Gramática: Demostrar el dominio del presente simple y perfecto, de los tiempos pasados y de la formación de los dos futuros, incluyendo la formación correcta de negativos e interrogativos en todos



los tiempos. Combinar correctamente los tiempos verbales. Demostrar concordancia entre el sujeto y el verbo. Utilizar correctamente expresiones y cuantificadores de sustantivos y pronombres más difíciles.

Lectura: Demostrar comprensión de lecturas de no ficción sobre temas de interés. Expresar las ideas principales y secundarias. Demostrar comprensión de inferencias, tema y punto de vista. Anticipar, predecir y buscar palabras clave. Reconocer y utilizar el nuevo vocabulario sobre artistas, lingüística, higiene y organizaciones mundiales presentado en las lecturas.

Escritura: Escribir oraciones compuestas y complejas en presente simple y perfecto, pasados y futuros. Utilizar el vocabulario, las estructuras y las técnicas de redacción del nivel, especialmente en oraciones completas; usar nexos de secuencia en párrafos sencillos. Organizar los cinco párrafos con ideas principales y secundarias, y detalles de un ensayo. Escribir ensayos de varios estilos que pueden incluir proceso, definición y descripción.

Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar comprensión del vocabulario y estructuras del nivel. Responder correctamente al profesor y a los compañeros para producir una conversación comprensible con razonable fluidez. Hablar y comprender temas muy especializados. Hablar y comprender temas sobre artistas famosos, la historia del inglés, higiene y grupos y organizaciones internacionales. Reconocer algunos verbos compuestos, expresiones idiomáticas y otras expresiones frecuentes de uso común en el inglés de Estados Unidos.

NIVEL 8

Gramática: Demostrar el uso avanzado de los tiempos presente y pasado de los verbos modales. Demostración del dominio de la voz activa y la voz pasiva en inglés. Comprender y usar correctamente las cláusulas sustantivas, adverbiales y adjetivas. Demostrar comprensión de los tiempos condicionales reales e irreales.

Lectura: Demostrar comprensión de lecturas de no ficción sobre temas de interés. Expresar las ideas principales y secundarias. Demostrar comprensión de inferencias, tema y punto de vista. Anticipar, predecir y buscar palabras clave. Reconocer y utilizar el nuevo vocabulario sobre psicología, género, nutrición y derechos de los animales.

Escritura: Escribir oraciones compuestas y complejas en presente simple y perfecto, pasados y futuros. Utilizar el vocabulario, las estructuras y las técnicas de redacción del nivel, especialmente en oraciones completas; usar nexos de secuencia en párrafos sencillos. Organizar párrafos en ensayos de cinco párrafos con ideas principales y secundarias, y detalles refinados. Escribir ensayos de varios estilos que pueden incluir clasificación, comparación y contraste, causa y efecto, y argumentos.

Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar comprensión del vocabulario y estructuras del nivel. Responder correctamente al profesor y a los compañeros para producir una conversación comprensible con razonable fluidez. Hablar y comprender temas muy especializados que incluyen



psicología, género, nutrición y derechos de los animales. Reconocer algunos verbos compuestos, expresiones idiomáticas y otras expresiones poco frecuentes en el inglés de los Estados Unidos.

Nivel 9 – A & B

Curso de preparación para el TOEFL: Desarrollar estrategias y técnicas para abordar los distintos tipos de preguntas de lectura, escritura, comprensión oral y auditiva de las secciones de la versión iBT del TOEFL. Demostrar organización de ideas, apoyo, detalle, limitaciones de tiempo y concisión en las secciones de escritura y comunicación oral tanto en los formatos independientes como los integrados. Demostrar comprensión de temas con los cuales se esté o no familiarizado en las secciones de comprensión auditiva y las de lectura. Desarrollar y refinar las estrategias para tomar y usar anotaciones.

Curso de Pronunciación: Demostrar las destrezas de comprensión auditiva a través de la relación de actividades de comprensión auditiva y oral. Demostrar la producción de ritmo y melodía en inglés. Demostrar la habilidad para la pronunciación relacionada al acento de la palabra, la oración y las reglas del uso de las vocales. Demostrar comprensión del discurso oral en inglés a un ritmo normal en una variedad de contextos.

Redacción Académica: Demostrar comprensión del formato básico y progresivo de los ensayos en inglés. Demostrar el uso de lenguaje académico, la habilidad para sintetizar, parafrasear, editar y resumir por escrito de manera apropiada de acuerdo al formato universitario. Demostrar la habilidad para reconocer y producir distintos tipos de ensayos. Demostrar comprensión de los requerimientos académicos para el formato y las técnicas de redacción usadas para un trabajo de investigación y bibliografías o páginas de referencias bibliográficas.

Lectura Académica: Demostrar comprensión de lecturas de corte y calibre académico. Desarrollar destrezas académicas de lectura relacionadas a vocabulario en contexto, relaciones en contexto, identificación de la idea principal, inferencia, diferenciación entre hechos y opiniones en textos académicos de nivel avanzado. Demostrar comprensión de los niveles de estructuras y vocabulario en el discurso académico oral y escrito en inglés.

Comunicación Oral Académica: Demostrar habilidad para hablar acerca de temas académicos presentados en clase. Expresar efectivamente ideas en la discusión de situaciones en grupo. Hablar con fluidez, educadamente y con precisión gramatical en un escenario académico. Organizar y hacer presentaciones de naturaleza y calibre académico con material visual.

Comunicación Auditiva Académica: Demostrar habilidad para reconocer información importante y recuperar su significado desde el discurso oral. Demostrar comprensión y uso de lenguaje académico y replantear la información adecuadamente. Demostrar habilidad para personalizar una variedad de estrategias para tomar notas necesarias para obtener el éxito académico.



ESCALA DE APROVECHAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESPAÑOL

Al finalizar cada nivel, el estudiante será capaz de:

NIVEL I

Habilidades integradas: Demostrar conocimiento del sistema fonológico del español y el uso del presente de indicativo de verbos regulares y de algunos irregulares en afirmativo, negativo e interrogativo. Demostrar comprensión de los patrones de habla formal e informal. El vocabulario aprendido incluye números cardinales, días, meses, profesiones y ocupaciones, nacionalidades y afiliación religiosa y política.

Lectura: Comprender textos cortos en presente acerca de situaciones cotidianas. Reconocer cognados y comprender la idea principal del texto.

Escritura: Escribir oraciones simples en presente de indicativo. Demostrar el uso correcto del vocabulario y estructuras del nivel. Escribir oraciones afirmativas, negativas e interrogativas apropiadas al nivel.

Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar reconocimiento y comprensión de palabras de uso frecuente en contexto y frases que incluyen cognados. Mostrar evidencia de comprender instrucciones básicas y enunciados a nivel de oración que se relacionan con temas y vocabulario conocidos. Comunicarse con palabras aisladas y frases limitadas a temas conocidos utilizando las estructuras y el vocabulario del nivel. Puede expresar posesión, edad y presentarse a sí mismo y a los demás.

NIVEL II

Habilidades integradas: Demostrar el conocimiento del nuevo vocabulario para conversar con más seguridad en situaciones reales acerca de temas sencillos y rutinarios utilizando los tiempos presente, presente progresivo y futuro. El vocabulario aprendido incluye los colores, la ropa, los números ordinales, las partes del cuerpo, características físicas, las estaciones del año y el clima.

Lectura: Demostrar comprensión de textos cortos y sencillos que transmiten información básica y se relacionan con temas personales y sociales. Extraer de significado de textos descriptivos cortos sobre temas conocidos. Predecir y buscar palabras clave. Identificar las ideas principales en un texto.

Escritura: Demostrar el control de estructuras básicas y formas verbales. Escribir oraciones simples y compuestas en presente, presente progresivo y futuro en textos apropiados al nivel acerca de preferencias personales, acciones habituales, sucesos cotidianos y otros temas personales.



Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar el reconocimiento y comprensión de una cantidad de palabras de uso frecuente en contexto y frases, incluyendo cognados. La producción oral se limita a temas predecibles tales como información personal básica, objetos, preferencias y necesidades. Comunicarse en situaciones sociales directas. Expresar gustos, hacer planes, aceptar y rechazar invitaciones y hablar sobre actividades relacionadas con el trabajo, la salud, fechas y el clima.

NIVEL III

Habilidades integradas: Demostrar el uso del presente y futuro para hacer planes. Expresar opiniones y emociones y utilizar el pretérito, el imperfecto y el pasado progresivo para describir y narrar. Demostrar conocimiento de los pronombres de objeto directo e indirecto, y los pronombres reflexivos. Manejar el vocabulario relacionado con medios de transportación, alojamiento, situaciones reales, artículos de cuidado personal, deportes, aficiones y pasatiempos.

Lectura: Demostrar comprensión de textos cortos y sencillos que transmiten información básica y se relacionan con temas personales y sociales. Extraer significado de textos cortos que destacan la descripción y la narración.

Escritura: Escribir textos cortos, mensajes sencillos, composiciones y solicitudes de información al nivel apropiado para expresar preferencias personales, acciones habituales, sucesos cotidianos además de otros temas personales. La mayoría de las oraciones son combinaciones de las estructuras y el vocabulario aprendido.

Comprensión auditiva y producción oral: Tener una mejor comprensión de temas conocidos y predecibles. Comprender conversaciones más extensas acerca de temas conocidos y de tener intercambios orales predecibles y concretos necesarios para la supervivencia en la lengua meta. Estos intercambios incluyen información relacionada consigo mismo, la familia, la casa, actividades cotidianas, intereses y preferencias, así como necesidades físicas y sociales, tales como viajes, alojamiento, acciones habituales, aficiones y pasatiempos.

NIVEL IV

Habilidades integradas: Demostrar el uso de los tiempos de indicativo, incluyendo los verbos irregulares. Manejo del modo imperativo y algunos usos del modo subjuntivo. Dar consejos, instrucciones, expresar preferencias acerca de alimentos y bebidas, describir obras artísticas y la importancia del medio ambiente. Saber del vocabulario de alimentos y comidas, utensilios de cocina y mesa, animales, plantas, fenómenos naturales, gemas y metales, estilos de arte, arquitectura, literatura y tipos de viviendas.

Lectura: Comprender textos que destacan la descripción y la narración y que están relacionados con el vocabulario y las estructuras aprendidas. Demostrar comprensión de las ideas principales y algunos detalles en textos que tratan temas desconocidos.



Escritura: Escribir composiciones y resúmenes sencillos relacionados con el trabajo, la escuela y experiencias personales. Escribir un párrafo para narrar en diferentes tiempos sucesos, situaciones cotidianas y resúmenes sencillos relacionados con el trabajo, la escuela y experiencias personales.

Comprensión auditiva y producción oral: Demostrar facilidad y seguridad en la comprensión de discursos a nivel de oraciones simples de temas personales y contextos sociales. Derivar significado sustancial de textos relacionados con el vocabulario y las estructuras adquiridas. Demostrar la habilidad de conversar acerca de temas vistos utilizando tiempos del indicativo y algunos del subjuntivo y hablar con mayor seguridad en contextos en los que se ha aprendido la lengua.

NIVEL V

Habilidades integradas: Demostrar el uso de estructuras complejas. Manejar una gama más amplia del subjuntivo y distinguir el significado de oraciones que usan indicativo o subjuntivo. Hipotetizar, hacer suposiciones y conjeturas, quejas y reclamos y hablar de expectativas y deseos en el pasado relacionado con el presente y el futuro. El vocabulario aprendido incluye experiencias en otros países, vida familiar y relaciones interpersonales.

Lectura: Demostrar comprensión de textos que destacan la descripción y la narración. Manejar la comprensión de ideas principales, hechos, detalles de apoyo y la intención del autor en textos escritos que contienen vocabulario de uso frecuente y estructuras del nivel.

Escritura: Demostrar la habilidad de narrar y describir en diferentes tiempos y de escribir resúmenes sencillos sobre temas conocidos. Combinar y unir oraciones en párrafos. El vocabulario, la gramática y el estilo de escritura corresponden a los del lenguaje hablado.

Comprensión auditiva y producción oral: Derivar significado sustancial de textos unidos y comprender los hechos principales y algunos detalles de apoyo. Demostrar la habilidad de conversar con facilidad y seguridad cuando se trata de acciones rutinarias y situaciones sociales estudiadas. Manejar tareas y situaciones sociales simples que requieren un intercambio de información básica relacionada con el trabajo, la escuela, actividades recreativas, intereses particulares y áreas de competencia.

NIVEL VI

Habilidades integradas: Expresar causa y propósito en situaciones reales e hipotéticas y acciones impersonales y sucesos no intencionales. Demostrar conocimiento de la voz pasiva y la diferencia entre verbos pronominales y no pronominales. El vocabulario aprendido incluye palabras sobre arte, historia, mitología, excursiones, naturaleza, rituales, carnavales y festividades populares, entre otras.

Lectura: Comprender las ideas principales, detalles e identificar antecedentes y sinónimos de palabras o frases específicas así como textos narrativos y descriptivos convencionales de cualquier longitud y



textos más complicados basados en hechos. Seguir algunos puntos esenciales de textos argumentativos en áreas de interés especial.

Escritura: Escribir textos narrativos, descriptivos y argumentativos con buen control de una variedad de estructuras gramaticales y con vocabulario bastante amplio. Demostrar la capacidad de escribir acerca de una variedad de temas con precisión y detalles significativos.

Comprensión auditiva y producción oral: Comprender textos convencionales narrativos y descriptivos de cualquier longitud y material complicado como resúmenes de reportes y seguir algunos de los puntos esenciales de mayor complejidad o de discursos argumentativos en áreas de interés especial y derivar significado de textos orales que tratan de temas o situaciones desconocidos. Aportar argumentos para apoyar opiniones y puntos de vista e hipotetizar.

NIVEL VII

Habilidades integradas: Demostrar un buen manejo de estructuras y vocabulario que incluye expresiones idiomáticas y una variedad de palabras relacionadas con temas específicos. Dependiendo del contexto para utilizar conectores, los tiempos y modos adecuados e identificar sinónimos. El vocabulario aprendido incluye información de sitios turísticos y arqueológicos, expresiones idiomáticas, adjetivos para describir espacio y sensaciones, arquitectura, elementos geográficos y migración.

Lectura: Demostrar comprensión de las ideas principales, hechos, detalles e inferir de textos acerca de temas de interés general. Entender textos de muchos géneros que tratan con una variedad de temas tanto conocidos como desconocidos.

Escritura: Escribir composiciones argumentativas y narrativas con coherencia y cohesión. Demostrar control gramatical y sintáctico, de vocabulario general y especializado/profesional, de ortografía y técnicas de redacción.

Comprensión auditiva y producción oral: Comprender discursos que utilizan vocabulario preciso y especializado, y estructuras gramaticales complejas. Demostrar que comprende las ideas principales y detalles de apoyo e inferir de evidencia indirecta en textos y mensajes orales. Su expresión incluye dar consejos, opiniones, puntos de vista, argumentar a favor o en contra de una propuesta y hacer propuestas.